

www.elcafetoradio.com

Titular del medio: Diego Fernando Arroyave Jiménez

elcafetoradio@gmail.com

Directrices Editoriales

1. Introducción El Cafeto Radio es una emisora virtual comprometida con la promoción de contenidos de calidad que reflejen los valores culturales, educativos y sociales de nuestra comunidad. Estas directrices editoriales establecen los principios, normas y procedimientos que guían la producción, selección y difusión de contenidos en nuestra plataforma. Están diseñadas para garantizar la coherencia, el profesionalismo y la ética en todas las actividades de la emisora.

2. Declaración misión y visión editorial

- **Misión:** Brindar un espacio de comunicación inclusivo que fomente la diversidad, el aprendizaje y el entretenimiento responsable, fortaleciendo el tejido social y promoviendo valores culturales.

Un espacio de conexión, aprendizaje y entretenimiento que nutre la mente y el espíritu de nuestras audiencias. A través de contenidos innovadores, educativos y culturales, buscamos fortalecer el sentido de comunidad, resaltar las historias locales, promover la diversidad y abrir puertas a nuevas perspectivas que inspiren el cambio positivo.

- **Visión:** Ser reconocidos como un referente en la radio virtual por nuestra autenticidad, compromiso social y calidad de contenidos, inspirando a nuevas generaciones de comunicadores y creadores.

Convertirnos en un referente de la radio virtual en habla hispana, destacándonos por nuestra capacidad de unir comunidades a través del diálogo respetuoso, el arte, la cultura y el conocimiento.

3. Principios rectores

1. **Diversidad e inclusión:** Promovemos la participación de voces diversas, respetando la pluralidad de opiniones, culturas y formas de expresión.

2. **Responsabilidad social:** Nos comprometemos a ofrecer contenidos que contribuyan al desarrollo cultural, educativo y social de nuestra audiencia, fomentando una conciencia crítica y solidaria.
3. **Calidad y creatividad:** Fomentamos la innovación en formatos y contenidos, asegurando altos estándares de producción y originalidad en nuestras propuestas.
4. **Respeto:** Mantenemos una comunicación respetuosa, libre de lenguaje ofensivo, discriminatorio o violento, promoviendo el entendimiento y la empatía.
5. **Accesibilidad:** Garantizamos que nuestros contenidos sean comprensibles y accesibles para toda nuestra audiencia, incluyendo personas con discapacidad.

4. Principios en Materia de Contenido:

1. Veracidad y Precisión:

- ✓ Todo contenido debe basarse en hechos verificables y presentarse con rigor, claridad y transparencia.
- ✓ Evitamos difundir información no confirmada o rumores sin sustento.

2. Diversidad e Inclusión:

- ✓ Promovemos contenidos que reflejen la pluralidad de culturas, géneros, edades, ideologías y experiencias.
- ✓ Nos esforzamos por evitar estereotipos o representaciones que perpetúen prejuicios.

3. Relevancia y Calidad:

- ✓ Los temas abordados deben ser de interés para nuestra audiencia, priorizando aquellos que promuevan el desarrollo personal, comunitario y cultural.
- ✓ Nos comprometemos a mantener estándares elevados en producción y presentación.

4. Neutralidad y Equilibrio:

- ✓ En temas controvertidos, presentamos diversas perspectivas, fomentando un debate respetuoso y constructivo.
- ✓ El Cafeto Radio no promueve agendas políticas ni ideológicas específicas.

5. Principios de Difusión:

1. Accesibilidad:

- ✓ Nos aseguramos de que los contenidos sean inclusivos y comprensibles para todo tipo de audiencia, evitando un lenguaje excesivamente técnico o excluyente.

2. Transparencia en la Publicidad:

- ✓ Las colaboraciones o menciones comerciales serán claramente identificadas para no confundir a nuestra audiencia sobre su naturaleza.

3. Uso Ético de Plataformas Digitales:

- ✓ Garantizamos que nuestras redes sociales y canales digitales respeten la privacidad y los derechos de nuestros usuarios.
- ✓ Nos esforzamos por prevenir la desinformación en nuestras plataformas.

4. Acción Comunitaria:

- ✓ Priorizamos la difusión de iniciativas que beneficien el bienestar y el desarrollo sostenible de nuestras comunidades.

6. Principios de Conducta Periodística:

1. Independencia:

- ✓ Los colaboradores de El Cafeto Radio actúan con total independencia editorial, sin estar sujetos a presiones externas de índole política, comercial o personal.

2. Respeto y Sensibilidad:

- ✓ Tratamos temas delicados con cuidado y empatía, evitando causar daño innecesario.
- ✓ Respetamos la dignidad y los derechos de las personas mencionadas en nuestras historias.

3. Corrección y Responsabilidad:

- ✓ Si se comete un error, rectificamos de manera rápida y transparente, asumiendo nuestra responsabilidad ante la audiencia.

4. **Prohibición de Discriminación y Lenguaje Ofensivo:**

- ✓ No toleramos la discriminación, el discurso de odio ni el uso de lenguaje que promueva divisiones o conflictos.

5. **Protección de Fuentes y Privacidad:**

- ✓ Protegemos la identidad de nuestras fuentes confidenciales y respetamos la privacidad de las personas mencionadas en nuestras transmisiones.

7. **Principios y Valores Editoriales:**

- ✓ **Autenticidad:** Nos esforzamos por mantener una voz genuina y cercana, reflejando la esencia y las historias de nuestra comunidad.
- ✓ **Diversidad:** Celebramos y promovemos la pluralidad de ideas, culturas y voces, asegurándonos de que todos los puntos de vista respetuosos tengan un lugar.
- ✓ **Innovación:** Apostamos por la creatividad y el uso de tecnologías para ofrecer contenidos dinámicos y accesibles para una audiencia global.
- ✓ **Responsabilidad:** Nos comprometemos a brindar información precisa, confiable y ética, respetando la sensibilidad y los valores de nuestra audiencia.
- ✓ **Educación y Cultura:** Promovemos contenidos que fomenten el aprendizaje, la reflexión y la valoración de las tradiciones culturales y artísticas.
- ✓ **Colaboración:** Creemos en el trabajo conjunto con nuestra comunidad, invitados y colaboradores, para enriquecer la experiencia radial.
- ✓ **Sostenibilidad:** Apoyamos iniciativas y mensajes que promuevan el desarrollo sostenible, el cuidado del medio ambiente y la responsabilidad social.

8. **Líneas temáticas prioritarias**

1. **Cultura y tradiciones locales:** Rescatar y promover las costumbres, tradiciones y expresiones culturales de nuestra región.
2. **Educación y ciencia:** Difundir contenidos que estimulen el aprendizaje, la investigación y la curiosidad intelectual.
3. **Emprendimiento y desarrollo personal:** Inspirar a nuestra audiencia con historias de éxito, herramientas prácticas y consejos para el crecimiento personal y profesional.

4. **Medio ambiente y sostenibilidad:** Generar conciencia sobre la protección del entorno natural y el desarrollo sostenible.
5. **Música independiente y arte:** Dar visibilidad a artistas emergentes y propuestas culturales innovadoras.
6. **Actualidad social:** Abordar temas de interés comunitario desde una perspectiva objetiva y equilibrada.

9. Normas de producción y difusión de contenidos

1. **Veracidad y rigor:** Toda información difundida debe ser precisa, estar sustentada en fuentes confiables y ser presentada de forma transparente.
2. **Neutralidad:** Evitamos tomar posiciones partidistas, religiosas o ideológicas en los contenidos informativos, garantizando una perspectiva imparcial.
3. **Formato inclusivo:** Usamos un lenguaje claro, inclusivo y adaptado a las diversas necesidades de nuestra audiencia.
4. **Protección de derechos:** Respetamos los derechos de autor, licencias de uso y crédito adecuado a creadores y colaboradores.
5. **Interacción con la audiencia:** Promovemos el diálogo y la participación activa de nuestra comunidad mediante comentarios, encuestas y espacios colaborativos.
6. **Capacitación continua:** El equipo editorial y técnico recibirá capacitaciones periódicas para mantenerse actualizado en las mejores prácticas y tendencias de la industria.

10. Políticas de contenido prohibido No se permitirá la difusión de contenidos que:

- Promuevan el odio, la violencia, la discriminación o el discurso de odio.
- Contengan información falsa, rumores o desinformación deliberada.
- Difundan material explícito sin contexto educativo o advertencias claras.
- Infrinjan derechos de autor, propiedad intelectual o confidencialidad.
- Inciten a conductas ilegales, irresponsables o perjudiciales.

11. Roles y responsabilidades

1. **Editor general:** Responsable de garantizar el cumplimiento de estas directrices y supervisar la calidad, coherencia y pertinencia de los contenidos.
2. **Productores y locutores:** Diseñar y ejecutar programas alineados con las líneas temáticas y principios editoriales, manteniendo una comunicación efectiva y atractiva.
3. **Equipo técnico:** Asegurar la calidad técnica, la correcta difusión y la innovación en los formatos.
4. **Comunidad de colaboradores:** Participar activamente en la generación de ideas y contenidos, respetando los valores de la emisora.

12. Procedimientos de revisión y retroalimentación

1. **Evaluaciones internas:** Realizaremos revisiones periódicas de los contenidos y formatos para garantizar su alineación con estas directrices.
2. **Participación de la audiencia:** Estableceremos canales abiertos para que nuestra comunidad envíe comentarios, sugerencias y críticas constructivas.
3. **Reuniones editoriales:** Realizaremos reuniones regulares para analizar resultados, identificar áreas de mejora y actualizar estrategias.
4. **Análisis de impacto:** Implementaremos herramientas de medición para evaluar el alcance y la recepción de los contenidos.

13. Mecanismos de respuesta ante incumplimientos

1. **Investigación interna:** Ante cualquier incumplimiento, se analizará la situación de manera imparcial.
2. **Acciones correctivas:** Se notificará al responsable y se tomarán medidas correctivas que podrían incluir capacitaciones, advertencias o suspensiones.
3. **Transparencia:** De ser necesario, se emitirá una disculpa pública y se implementarán medidas para evitar futuras incidencias.

14. Estrategias de capacitación y crecimiento

1. **Talleres internos:** Organizaremos sesiones de capacitación para fortalecer las habilidades del equipo.
2. **Alianzas estratégicas:** Estableceremos colaboraciones con expertos y organizaciones afines para enriquecer nuestros contenidos.
3. **Fomento de la innovación:** Incentivaremos la creación de nuevos formatos y proyectos que expandan nuestro alcance y relevancia.

15. Actualización y revisión de las directrices Estas directrices serán revisadas anualmente, considerando los cambios en el entorno social, tecnológico y cultural. La versión actualizada se comunicará a todo el equipo y a nuestra audiencia.

Estas directrices representan el compromiso de El Cafeto Radio con la excelencia, la ética y la relevancia en todos sus contenidos. Invitamos a todo nuestro equipo y comunidad a sumarse a este esfuerzo, consolidando una emisora que inspire y enriquezca.

PROCESO DE DIÁLOGO CON EL PÚBLICO SOBRE PRINCIPIOS PERIODÍSTICOS

1. Recepción de inquietudes

- ✓ Se habilita un canal oficial (correo electrónico, formulario web o línea directa) para que los usuarios reporten posibles incumplimientos.
- ✓ El medio garantiza que estas comunicaciones serán recibidas de manera respetuosa y sin represalias.

2. Revisión inicial

- ✓ El equipo editorial designado revisa la solicitud, verifica los detalles proporcionados y determina si se requiere mayor información.
- ✓ Se responde al usuario confirmando la recepción y explicando los siguientes pasos.

3. Análisis del caso

- ✓ Se examinan los hechos y el contenido involucrado en relación con los principios periodísticos y directrices editoriales.
- ✓ En caso de ser necesario, se realizan consultas internas o con expertos independientes.

4. **Respuesta al público**

- ✓ El medio emite una respuesta transparente al usuario, explicando si hubo o no un incumplimiento y cuáles fueron las conclusiones.
- ✓ Si se detecta un error, se toman medidas correctivas (como aclaraciones, correcciones o disculpas públicas).

5. **Seguimiento y mejora**

- ✓ Se registran las inquietudes recibidas para identificar patrones y mejorar las prácticas editoriales en el futuro.
- ✓ Se comparte un informe periódico con el público sobre cómo se manejaron estas solicitudes para garantizar transparencia.